

# **Denuncian que unidad del aseo urbano en la urbanización Santa María está abandonada**

Como un delito contra la cosa pública, así definen el estado en el que se encuentra la unidad compactadora de basura en la entrada de la urbanización Santa María del municipio Miranda en Coro, así denunció el ciudadano Víctor Graterol.

«Esta unidad aún en el estado en el que se encuentra (sin cauchos y otros accesorios) sigue siendo una una unidad de alto valor económico, lo que resulta ser un daño patrimonial en contra del municipio y quienes pagan impuestos municipales», acotó Graterol.

Le hago un llamado a la Fiscalía del Ministerio Público al Alcalde y a los concejales a fin de qué no se conviertan en cómplices por omisión de un delito contra la cosa pública, la corresponsabilidad es deber y un derecho constitucional y en ese sentido cumplió con mi deber como ciudadano de velar por lo que representa un patrimonio por demás costoso y útil a la comunidad destacó Graterol.

Magaly Hassan-CNP 14356